

ACTA N°88/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a doce días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 15:11 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; el Jefe de Adquisiciones, don Carlos Parra Flores; el Jefe de Adquisiciones DECOSAL, don Ricardo Méndez; la Directora de Obras Municipales, doña María Angelica Araya Catalán; el Jefe de Gabinete, don Tomás Espinoza; el Concejale de Yerbas Buenas, don Rodrigo González; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de correspondencia.
- 3.-Informe Comisión Patentes de Alcoholes.
- 4.-Aprobación de licitación de servicio “Mantenimiento de Áreas Verdes y sus Equipamientos de la Comuna de Linares”.
- 5.-Aprobación de la autorización de cartera de proyectos de Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), Comuna de Linares.
- 6.-Aprobación de adjudicación “Construcción Sede Jardín del Este”.
- 7.-Aprobación de la solicitud de afectación de inmueble fiscal ubicado en Avenida Presidente Ibáñez esquina Avenida Brasil.
- 8.-Aprobación de “Servicio de Provisión e Instalación de Autoclave en CESFAM Luis Navarrete” para el departamento de Salud.
- 9.-Aprobación licitación “Fiesta de Gala de Adultos Mayores” ID 2333-142-LE23.
- 10.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de Don Raúl Balboa Ibáñez (Q.E.P.D.) ex director del liceo Instituto Politécnico Ireneo Badilla Fuentes, ex director de la escuela N°1 y corresponsal de Diario el Mercurio, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Asimismo, da las excusas del Concejal don Favio Vargas Aguilera, quien por motivos de salud no puso asistir de la sesión de Concejo Municipal.

1.-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Comienza, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°85 de fecha 14 de noviembre del año en curso, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Memorándum N°337 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

2.-Memorándum N°2418/33 del Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

3.-Informe Reservado N°04/R del Director de Control Interno remitiendo estado de Avance Ejercicio Presupuestario, MUNICIPAL, DAEM y DECOSAL 3° Trimestre, al 30 de septiembre del 2023.

4.-Ordinario N°1153/D.A. de la Directora de Obras Municipales remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de noviembre de 2023.

5.-Informe N°11/C de Director Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de octubre de 2023.

Toma la palabra el Concejal don Jesús Rojas, haciendo entrega de 2 informes realizados de cometidos, la primera instancia el cometido a Viña del Mar en conjunto con el Concejal Carlos Castro, y el segundo fue realizado en Arica con los Concejales Cinthia Labraña y Christian González.

Menciona la Concejala doña Myriam Alarcón la situación del día miércoles en donde se realizaría una Comisión de Control Interno, lo cual no se pudo realizar por falta de quórum y sobre el mismo solicita nuevamente una Comisión para el día miércoles 20 de diciembre del año en curso a las 11:00 horas.

Sin más observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto inserto de la tabla.

3.-INFORME COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

Para continuar, el Sr. Alcalde hace referencia al Informe N°192/21 de Comisión de Patentes de Alcoholes de fecha 05 de diciembre del año en curso, cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 192/21

REUNIÓN DE COMISIÓN ORDINARIA PATENTES DE ALCOHOLES

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

Fecha : 05 de diciembre 2023
Hora de Inicio : 15:05 horas.
Hora de Término : 15:34 horas.

ASISTENTES

Concejales señores(as):

Sr. Favio Vargas Aguilera : Concejal que Preside
Sr. Christian González Monsalve : Concejal
Sr. Jesús Rojas Pereira : Concejal
Sr. Marco Ávila Vásquez : Concejal

Funcionarios Municipales:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal
Sr. Gonzalo Rebolledo González : Asesor Jurídico
Sra. Patricia Sepúlveda Flores : Jefa de Rentas
Srta. Sandra Arenas Norambuena : Secretaria de acta

TABLA A TRATAR

Inicia la reunión, el Presidente de esta Comisión, Concejal Favio Vargas Aguilera, quien saluda a los presentes y da la palabra a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores.

La Jefa de Rentas, primero lee un Informe que dice relación con la Renovación de Patentes de Alcoholes, para el 1º semestre 2024, ya que se enviaron con fecha 06.11.2023, los oficios respectivos al Juez de Policía de Local, Carabineros y Juntas de Vecinos Rurales y Urbanas, solicitando información sobre el funcionamiento y/o reclamos, por todas las patentes de alcoholes existentes, en los distintos sectores de esta comuna, lo que a esta fecha, no se ha recepcionado ninguna respuesta.

Informa además, sobre dos cartas de reclamos que han llegado al Municipio: La 1ra. carta de la Sra. Mirtha Vega Espinosa, enviada el día 31.08.2023, quien encabeza un listado con nombres de vecinos, pero que no informan si pertenecen a alguna agrupación o no, ya que solo mencionan en el documento, a los locales Kapital Bar, Coyote y Que Zarpado y los problemas que tienen en el sector por ruidos molestos; y la 2da. carta, enviada por el Sr. José Eduardo Díaz Lama, el día 30.06.2023, el cual expone los problemas existentes por el local La Clandestina; se les respondió que en las fiscalizaciones nocturnas, se visitarán los locales mencionados, para ver como es su funcionamiento.

También la Sra. Patricia, se refiere a las patentes de Cabaret o Peñas Folclóricas, que en un curso online, que realizó con la Contraloría General de la República, se informó que estas patentes no tienen prohibido el baile, es más, leeré lo siguiente:

DICTAMEN Nº 47.605 (2012), si bien la ley no ha previsto expresamente el baile, como una actividad propia del giro de Cabaré, no significa que esté prohibido que los clientes que concurran a presenciar el evento, en el respectivo local, bailen al interior de éste.

Esto no se refiere a que pueda haber pista de baile y funcionar como una discoteque colocando música envasada, la patente de Cabaret puede tener artistas o eventos en vivo y los clientes pueden bailar mientras dure el evento, pero nada más. Ahora bien, los restaurantes, pueden tener música durante el día, hasta las 21:00 hrs., pero no en la noche.

El Concejal Christian González Monsalve, comenta que a él le parecía que las patentes de Cabaret, si tenían permitido bailar, pero no teníamos muy claro el tema.

El Sr. Favio Vargas Aguilera, informó que habló un día con Carabineros, sobre las multas que le cursan a los locales de alcoholes, por ruidos molestos, ya que son muchas y caras y a él le consta, que a veces no se escucha la música tan fuerte en los locales, porque él ha estado presente y le consultó a un funcionario de esta Institución, si contaban con sonómetro, pero le contestó que no y que él era el sonómetro, porque no les proporcionan este instrumento. Informa además, que el funcionario de Carabineros, que más cursa partes se llama Arnoldo Ríos y ni siquiera es de Linares, sino de Chillán y viene a hacer su turno acá y se va, no pernocta aquí. Los locales Kapital y Coyote, son los más afectados con las multas y es de opinión, que están molestando muchísimo a los locatarios y no los están dejando trabajar tranquilos.

La Jefa de Rentas, acota que este tipo de partes por ruidos molestos, no influyen y no perjudican para renovar una patente y que se les entregó ahora, el listado con las 387 patentes de alcoholes existentes en nuestra comuna y puede decir con orgullo, que es primera vez en su gestión, que no hay patentes morosas. Comenta también, que a Dirección de Obras se le consultó por escrito, si existen o no locales con observaciones y que expendan bebidas alcohólicas, pero a esta fecha, no se ha recibido respuesta.

Concejal Jesús Rojas Pereira, comenta que el día 12 de diciembre del año en curso, se fijó realizar la comisión extraordinaria, de patentes, en donde se acordó citar a los locatarios con patentes más conflictivas, pero es de la opinión de no citarlos, porque se crearán problemas entre los locatarios y puede ser contraproducente. A lo que la Jefa de Rentas, le propone que podrían entrevistarse con ella en su oficina y que cada uno de los interesados, por separado disipen sus dudas.

El Sr. Favio Vargas Aguilera, consulta a los Concejales presentes, si tienen algo que decir, antes de aprobar o rechazar, lo tratado en esta Comisión:

Concejal Favio Vargas Aguilera	: Aprueba
Concejal Christian González Monsalve	: Aprueba
Concejal Jesús Rojas Pereira	: Aprueba
Concejal Marco Ávila Vásquez	: Se retiró antes de la aprobación.

Todos los Concejales, aprueban lo tratado en esta Comisión, a excepción de don Marco Ávila Vásquez, quien se retiró antes, ya que tenía otra reunión a las 15:30 hrs.

Concejal Favio Vargas Aguilera, se refiere a que después de todo lo expresado en esta reunión, no se citarán a los locatarios, para el día 12 de diciembre.

La Sra. Patricia Sepúlveda Flores, dice que entonces se verá solo el tema de la renovación de las patentes de alcoholes y ver si ha esa fecha, ya ha llegado alguna carta de las Juntas de Vecinos, oficio de respuesta de Carabineros, o del Juzgado.

ACUERDO:

- 1.- En la Comisión extraordinaria, del día 12 de diciembre 2023, solo se tratará el tema de la renovación de patentes de alcoholes, para el 1º semestre 2024.

Sin dudas ni consultas, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

4.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIO “MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y SUS EQUIPAMIENTOS DE LA COMUNA DE LINARES”.

Hace mención el Sr. Alcalde el Memorándum N°481 de fecha 29 de noviembre del presente año, por parte de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, acerca de la licitación de “Mantencción de Áreas Verdes y sus Equipamientos de la Comuna de Linares” con la empresa ECOGREEN Limitada ya que cumple técnicamente con todos los requerimientos solicitados y su oferta económica puede ajustarse al presupuesto Municipal 2024.

También el Sr. Alcalde tiene conocimiento de que se analizó en Comisiones dicha licitación.

El Concejal don Carlos Castro comenta que en Comisión se conversó que hay 4 contratos distintos y en el informe no se menciona.

Aclara el Sr. Alcalde, que las 4 zonas que se licitaron se adjudican a la misma empresa, por lo que hay 4 contratos distintos cuya fiscalización es de manera distinta.

Asimismo, el Concejal don Christian González informe que se analizó de 2 a 3 comisiones, en donde se evaluaron los factores más relevantes que es la economía y que haya un buen servicio.

El Concejal don Jesús Rojas comenta que como desafío personal fiscalizará las acciones de la empresa porque la idea es cuidar las áreas verdes.

Pide el Concejal don Michael Concha ser riguroso con la fiscalización por la contraparte Municipal, de igual manera pide un informe trimestral de las multas cursadas por fiscalizaciones correspondientes.

Somete a votación el Sr. Alcalde el Memorándum mencionado anteriormente, siendo aprobado por los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP), COMUNA DE LINARES.

Prosigue el Sr. Alcalde haciendo referencia al Memorándum N°489 de fecha 06 de diciembre del 2023 por parte de la Secretaria Comunal de Planificación, acerca de la autorización de cartera de proyectos de Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Comuna de Linares, de acuerdo a la ley N°20.958 sobre aportes de espacios públicos para ser llevadas a participación ciudadana.

Respecto a una construcción de área verde en el sector de Palmilla, el Concejal don Michael Concha solicita que se incorpore dentro del plan de inversión.

El Sr. Alcalde somete a votación el Memorándum nombrado anteriormente, siendo aprobado por los Sres. Concejales presentes.

6.-APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN “CONSTRUCCIÓN SEDE JARDÍN DEL ESTE”.

Respecto a este punto el Sr. Alcalde informa que se retira de la tabla por falta de antecedentes, y así continuando con el siguiente punto.

7.-APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AFECTACIÓN DE INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVENIDA PRESIDENTE IBÁÑEZ ESQUINA AVENIDA BRASIL.

Seguidamente el Sr. Alcalde menciona el Memorándum N°677 de fecha 04 de diciembre del presente año por parte de la Directora de Obras Municipales, sobre la solicitud de afectación de inmueble fiscal ubicado en Avenida Presidente Ibáñez esquina Avenida Brasil, denominado lote A Comuna y Provincia de Linares, Región del Maule.

Toma la palabra la Directora de Obras Municipales doña María Angelica Araya Catalán quien manifiesta que el lote A se entrega al Municipio de Linares por parte del Fisco de Chile, para ser destinado como uso público.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete en consideración lo mencionado anteriormente, siendo aprobado por los señores Concejales.

8.-APROBACIÓN DE “SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOCLAVE EN CESFAM LUIS NAVARRETE” PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sigue el Sr. Alcalde haciendo referencia al Memorándum N°143/2023 de fecha 24 de noviembre del año en curso, por parte de la Directora Comunal de Salud sobre proyecto de acuerdo para Servicio de Provisión e Instalación de Autoclave en CESFAM Luis Navarrete” para el Departamento de Salud al proveedor Empresa Importadora y Distribuidora ARQUIMED limitada por un monto de \$47.597.620.-

El Concejal don Michael Concha pregunta porque quedó fuera de bases el otro oferente.

Responde el encargado de Adquisiciones Salud don Ricardo Méndez que no asistió a la visita a terreno, por lo tanto, queda fuera de bases.

De igual manera el Sr. Alcalde somete a votación el Memorándum anteriormente nombrado el cual es aprobado por los señores Concejales presentes.

9.-APROBACIÓN LICITACIÓN “FIESTA DE GALA DE ADULTOS MAYORES” ID 2333-142-LE23.

Menciona el Sr. Alcalde el Memorándum N°258/2023 de fecha 07 de diciembre del año en curso por parte del Jefe de Adquisiciones, en relación a la contratación de servicio de producción de eventos “Fiesta de Gala-Programa Adulto Mayor” con el proveedor Rafael Reyes Suministro de Comidas por Encargo Servicios de Banquetera E.I.R.L. por un valor total de \$49.995.470.- IVA Incluido.

La Concejala doña Myriam Alarcón comenta la situación de la entrega de mercadería por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario la que es solicitada por personas que realmente lo necesitan y no se les ha podido ayudar.

El Sr. Alcalde le informa que los contratos de suministros han caducado ya que se está acabando el año, y asimismo se le pedirá al Director de DIDECO que informe respecto a la situación a través de correo electrónico.

Sobre el mismo, el Sr. Alcalde somete a votación lo mencionado anteriormente siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

10.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto inserto en la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, refiriéndose a las solicitudes de Subvenciones Extraordinarias que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Taller de Manualidades Vecinas y Amigas	Para costear locomoción de un viaje de estudio del curso de segundo medio B del Liceo María Auxiliadora de Linares.	\$400.000.-
2.-	Junta de Vecinos Villa Arauco	Para instalar 3 proyectores led de 200 w cada uno, cuyo valor de instalación y conexión es de \$1.250.000.-	\$1.250.000.-
3.-	Agrupación Deportiva Cultural y Social Ballet Clásico de Linares.	Para la compra de vestuarios de ballet para utilizar en distintos eventos y campeonatos en el año 2024.	\$1.000.000.-
4.-	COLODEP (Consejo Local de Deportes).	Para la compra de pasajes aéreos y terrestres de Nelson Quezada Navarro y Fernanda León Ponce para participar en la entrega Nacional en cueca y danza representativa en la Comuna de Río Ibáñez, de la Región de Aysén.	\$1.500.000.-
5.-	Club de Caza, Pesca y Lanzamiento Pez y Pluma.	Para el campeonato de Pesca de Trucha Salmonidea Copa Rene Rojas González a realizarse el 17 de diciembre 2023 en el sector de Pejerrey.	\$557.490.-
6.-	Asociación de Fútbol Amateur de Linares	Para mejoras de los recintos deportivos de distintas asociaciones de fútbol.	\$10.000.000.-
7.-	Asociación Deportiva Local de Fútbol y Recreación Viejos Cracks de Linares.	Para mejoras de los recintos deportivos de distintas asociaciones de fútbol.	\$10.000.000.-

8.-	Agrupación de clubes de la Precordillera	Para mejoras de los recintos deportivos de distintas asociaciones de futbol.	\$10.000.000.-
9.-	Asociación de futbol Víctor Zabala Bravo de Linares	Para mejoras de los recintos deportivos de distintas asociaciones de futbol.	\$10.000.000.-
10.-	Club Deportivo Motocross Linares	Para gastos de 3 pilotos de Motocross que viajarán al sur de Chile los días 22 y 23 de diciembre en competencia nacional e internacional.	\$1.200.000.-

Respecto a la 1° subvención el Concejal don Carlos Castro observa que la carta de solicitud no viene de parte del Liceo María Auxiliadora sino solo es un curso de dicho liceo y también que no tienen la autorización por parte del liceo.

El Sr. Alcalde somete a votación la 1° subvención siendo aprobada a excepción del Concejal don Carlos Castro quien rechaza.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete en consideración la 2° subvención para la Junta de Vecinos Villa Arauco, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Sin observaciones, el Sr. Alcalde somete en votación la 3° subvención para la Agrupación Deportiva Cultural y Social Ballet Clásico de Linares la que es aprobada de manera cerrada por los señores Concejales.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete en consideración la 4° subvención al nombre del COLODEP, siendo aprobada por unanimidad por parte de los señores Concejales.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete en votación la 5° subvención dirigida al Club de Caza, Pesca y Lanzamiento Pez y Pluma, siendo aprobada por los señores Concejales.

Acerca las subvenciones N°6, N°7, N°8 y N°9 el Sr. Alcalde manifiesta que se solicitó a través de una carta para las 4 organizaciones y además que fue analizado en una comisión.

Comenta el Concejal don Christian González que efectivamente se analizó en la última Comisión de Deportes del 02 de noviembre.

También el Sr. Alcalde informa que, respecto a los mega temporales ocurridos, se pretende recuperar los recintos deportivos.

De igual manera, el Sr. Alcalde somete a votación las 4 subvenciones para la Asociación de Futbol Amateur de Linares, la Asociación Deportiva Local de Futbol y Recreación Viejos Cracks de Linares, la agrupación de clubes de la Precordillera y la Asociación de futbol Víctor Zabala Bravo de Linares, siendo aprobado por los señores Concejales a excepción de la Concejala Myriam Alarcón la que se abstiene de la votación.

Para finalizar, el Sr. Alcalde somete a votación la última subvención para el Club Deportivo Motocross Linares, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Pregunta la Concejala doña Myriam Alarcón por el funcionario Gonzalo Jara, de qué manera realiza sus funciones y sobre lo mismo solicita su contrato de trabajo.

Por último, el Sr. Alcalde les solicita a los señores Concejales cambiar el Concejo del día martes 26 de diciembre al día miércoles 27 de diciembre a la misma hora por actividades de fin de año.

Todos los señores Concejales de acuerdo con el cambio de fecha del Concejo Municipal, se finaliza la sesión cuando eran las 15:44, agradeciendo la asistencia de todos los presentes.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº88/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

88/O/01.-Aprobar servicio de “Mantenimiento de Áreas Verdes y sus equipamientos de la Comuna de Linares” a la empresa Ecogreen Limitada.

88/O/02.-Aprobar la autorización de cartera de proyectos de Plan de Inversión de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de la Comuna de Linares.

88/O/03.-Aprobar la solicitud de afectación de inmueble fiscal ubicado en Avenida Presidente Ibáñez esquina Avenida Brasil, denominado lote A Comuna y Provincia de Linares, Región del Maule.

88/O/04.-Aprobar el proyecto de acuerdo para “Servicio de Provisión e Instalación de Autoclave en CESFAM Luis Navarrete” para el departamento de Salud, al proveedor Empresa Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda. por un monto de \$47.597.620.-

88/O/05.-Aprobar el servicio de producción de eventos “Fiesta de Gala programa Adulto Mayor” con el proveedor Rafael Reyes Suministro de Comidas por Encargo Servicios de Banquetería E.I.R.L. por un monto de \$49.995.470.- IVA incluido.

88/O/06.-Aprobar las subvenciones Municipales Extraordinarias para Taller de Manualidades Vecinas y Amigas, la Junta de Vecinos Villa Arauco, la agrupación Deportiva Cultural y Social Ballet Clásico de Linares, COLODEP, el Club de Caza, Pesca y Lanzamiento Pez y Pluma, la Asociación de Fútbol Amateur de Linares, la Asociación Deportiva Local de Fútbol y Recreación Viejos Cracks de Linares, la Agrupación de clubes de la Precordillera, la Asociación de fútbol Víctor Zabala Bravo de Linares y el Club Deportivo Motocross Linares.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de Don Raúl Balboa Ibáñez (Q.E.P.D.) ex director del liceo Instituto Politécnico Ireneo Badilla Fuentes, ex director de la escuela N°1 y corresponsal de Diario el Mercurio, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Citar a Comisión Control el día miércoles 20 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas, con el fin de analizar los informes de Control Interno.

2.- Coordinar el cambio de fecha del Concejo Ordinario de fecha 26 de diciembre al 27 de diciembre 2023.

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Realizar informe trimestral de las multas cursadas por la fiscalización realizada del servicio de "Mantenimiento de Áreas Verdes y sus equipamientos de la Comuna de Linares".

JEFA DE RENTAS

1.- En comisión extraordinaria, del día 12 de diciembre 2023, solo se tratará el tema de la renovación de patentes de alcoholes, para el 1° semestre 2024.

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.- Tener en cuenta la aprobación del Memorándum N°489 de fecha 06 de diciembre del 2023, acerca de la autorización de cartera de proyectos de Plan de Inversión de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de la Comuna de Linares.

2.- Respecto al punto anterior se pide incorporar al sector de Palmilla.

SRES. DIRECTORES DIMAAO Y SECPLAN

1.- Considerar la aprobación del servicio de "Mantenimiento de Áreas Verdes y sus equipamientos de la Comuna de Linares" a la empresa Ecogreen Limitada.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS

1.- Considerar aprobado el Memorándum N°667 de fecha 04 de diciembre del 2023, sobre la solicitud de afectación de inmueble fiscal ubicado en Avenida Presidente Ibáñez esquina Avenida Brasil, denominado lote A Comuna y Provincia de Linares, Región del Maule.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Informar a través de correo electrónico acerca de la situación de la entrega de mercadería a los requirentes que soliciten este beneficio.

SRA. DIRECTORA SALUD

1.- Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°143/2023 de fecha 24 de noviembre 2023, en relación con el proyecto de acuerdo para “Servicio de Provisión e Instalación de Autoclave en CESFAM Luis Navarrete” para el departamento de Salud, al proveedor Empresa Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda. por un monto de \$47.597.620.-

JEFE DE ADQUISICIONES

1.- Tener presente la aprobación del Memorándum N°258/2023 de fecha 07 de diciembre del presente año, respecto a contratar el servicio de producción de eventos “Fiesta de Gala programa Adulto Mayor” con el proveedor Rafael Reyes Suministro de Comidas por Encargo Servicios de Banquetería E.I.R.L. por un monto de \$49.995.470.- IVA incluido.

SRES. DIRECTOR DIDECO Y ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Tener presente que se aprobaron las Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Taller de Manualidades Vecinas y Amigas	Para costear locomoción de un viaje de estudio del curso de segundo medio B del Liceo María Auxiliadora de Linares.	\$400.000.-
2.-	Junta de Vecinos Villa Arauco	Para instalar 3 proyectores led de 200 w cada uno, cuyo valor de instalación y conexión es de \$1.250.000.-	\$1.250.000.-
3.-	Agrupación Deportiva Cultural y Social Ballet Clásico de Linares.	Para la compra de vestuarios de ballet para utilizar en distintos eventos y campeonatos en el año 2024.	\$1.000.000.-
4.-	COLODEP (Consejo Local de Deportes).	Para la compra de pasajes aéreos y terrestres de Nelson Quezada Navarro y Fernanda León Ponce para participar en la entrega Nacional en cueca y danza representativa en la Comuna de Rio Ibáñez, de la Región de Aysén.	\$1.500.000.-
5.-	Club de Caza, Pesca y Lanzamiento Pez y Pluma.	Para el campeonato de Pesca de Trucha Salmonidea Copa Rene Rojas González a realizarse el 17 de diciembre 2023 en el sector de Pejerrey.	\$557.490.-
6.-	Asociación de Futbol Amateur de Linares	Para mejoras de los recintos deportivos de distintas asociaciones de futbol.	\$10.000.000.-
7.-	Asociación Deportiva Local de Futbol y Recreación Viejos Cracks de Linares.	Para mejoras de los recintos deportivos de distintas asociaciones de futbol.	\$10.000.000.-
8.-	Agrupación de clubes de la Precordillera	Para mejoras de los recintos deportivos de distintas asociaciones de futbol.	\$10.000.000.-
9.-	Asociación de futbol Víctor Zabala Bravo de Linares	Para mejoras de los recintos deportivos de distintas asociaciones de futbol.	\$10.000.000.-

10.-	Club Deportivo Motocross Linares	Para gastos de 3 pilotos de Motocross que viajarán al sur de Chile los días 22 y 23 de diciembre en competencia nacional e internacional.	\$1.200.000.-
------	---	---	---------------

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Hacer llegar a los señores Concejales el contrato de trabajo de don Manuel Gonzalo Jara Reyes.